



NOTA DE PRENSA

El Cabildo destina 150.000 euros a la recuperación de las razas ganaderas autóctonas

El consejero de Sector Primario, Valentín González, explica que “este año, esta línea de subvenciones cuenta con novedades, como la ampliación de gastos subvencionables”

19 de febrero de 2025. El Cabildo destinará, durante 2025, 150.000 euros a una línea de subvenciones destinada a las asociaciones de criadores para la recuperación y mejora de las razas ganaderas autóctonas, con el objetivo de “fomentar la cría y mejora genética de razas autóctonas, garantizando su preservación y el mantenimiento de la biodiversidad ganadera en Tenerife”.

Así lo ha confirmado el consejero de Sector Primario, Valentín González, que explica que “hemos aprobado estas ayudas en el Consejo de Gobierno de hoy (miércoles 19), aprobando la modificación de las bases de la convocatoria, para que estos recursos tengan un impacto positivo en la recuperación de las razas ganaderas autóctonas”.

Entre las novedades de la convocatoria de este año, destaca la ampliación de gastos subvencionables, lo que implicará que los ganaderos podrán hacer frente a “compra de animales reproductores inscritos en los libros genealógicos, la mejora de instalaciones de manejo ganadero y los gastos veterinarios relacionados con la mejora genética y sanitaria”.

Asimismo, se amplía la elegibilidad a ganaderos individuales, asociaciones y explotaciones ganaderas inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias (REGAC) y se simplifican los trámites administrativos para formalizar la solicitud y justificar las ayudas.

González señala que “en esta convocatoria, también hemos introducido la actualización de criterios de valoración, priorizando a explotaciones con certificación en bienestar animal y aquellas que participen en programas de recuperación de razas en peligro de extinción”.

El consejero de Sector Primario concluye que “este ajuste normativo refuerza el compromiso del Cabildo con criterios de sostenibilidad en el sector ganadero y la preservación de razas autóctonas como el caprino tinerfeño, la vaca basta y la oveja canaria, que son de vital importancia para la identidad ganadera de la isla”.

GABINETE DE PRENSA

922 442 736 - 922 239 510 – 922 239 888
922 442 713 – 922 442 732 - **681 075 253** (número guardia)



prensacabildo@tenerife.es www.diariodetenerife.info www.canaltenerifetv.com